

VERACRUZ

Ley seca, por la consulta

POR JUAN DAVID CASTILLA

E

l gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, decretó *ley seca* durante el fin de semana

en el estado, con motivo de la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de México, a realizarse el domingo 1 de agosto.

Estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas a partir del primer minuto del sábado 31 de julio y du-

rante todo el día siguiente. El viernes la venta estará limitada.

Además, los negocios dedicados a la venta exclusiva de cerveza y licores, deberán cerrar sus puertas de manera temporal, con base en lo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

"Esta fue una petición que nos hizo el INE; recibí el oficio y lo atendimos con motivo de la consulta popular. El INE también nos hizo la petición de Seguridad Pública", comentó. ●

FOTO: ESPECIAL



**RAZÓN
DE PESO**

• El mandatario aclaró que fue una petición del INE.

2

• **DÍAS VA
A DURAR
LA MEDIDA
ESTATAL**

